

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



San Miguel de Tucumán,

22 MAR 2023

EXPTE. N° 52038-2017.-

VISTO:

las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: “Desarrollo de un postbiótico con actividad anti-inflamatoria en un modelo de inflamación ocular”, que viene desarrollando la Bioq. Bárbara Ivana Layús, bajo la Dirección de la Dra. Ana Virginia Rodríguez, para optar al Grado Académico Superior de *Doctora en Bioquímica*, elevan para su aprobación Informe Final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Post-Grado de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, como consta a fs 89, la tesista lleva registradas 520 hs de carga horaria, correspondiente a cursos con evaluación y pasantía realizados.

Que al presentarse Informe Final corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral.

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica también aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando la Bioq. Bárbara Ivana Layús sobre el tema “Desarrollo de un postbiótico con actividad anti-inflamatoria en un modelo de inflamación ocular”, para optar al Grado Académico Superior de *Doctora en Bioquímica*.

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión, y la nómina de cursos realizados por el tesista con sus correspondientes certificaciones.

Que, de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 07/03/2023).

R E S U E L V E:

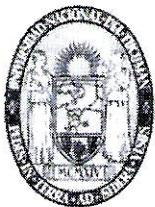
RESOL. HCD. N°: 0138 2023

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

//////....

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



San Miguel de Tucumán,

22 MAR 2023

EXPTE.º 52.038-2017.-

Art.1º)-Regístrese una carga horaria total de 520 hs, respecto a cursos con evaluación y pasantía realizados por la Bioq. Bárbara Ivana Layús.

Art.2º)-Aprobar el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral: "Desarrollo de un postbiótico con actividad anti-inflamatoria en un modelo de inflamación ocular".

Art.3º)-Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por la Bioq. Bárbara Ivana Layús, en el Centro de Referencia para Lactobacilos, bajo la Dirección de la Dra. Ana Virginia Rodriguez, titulado "Desarrollo de un postbiótico con actividad anti-inflamatoria en un modelo de inflamación ocular", como así también sobre todo lo actuado por la tesista, con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS N° 2558/2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica.-

Art.4º)-Aprobar la nómina de cursos de posgrado y pasantía realizados por la Bioq. Layús, con sus respectivas certificaciones, presentada en el informe final a fs. 102-103.

Art.5º)-Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la Bioq. Bárbara Ivana Layús:

TITULARES:

Dra. MELINA VALERIA MATEOS (INIBIBB - CONICET)

Dra. STELLA MARIS HONORÉ (UNT - INSIBIO - CONICET)

Dra. MARÍA CAROLINA MALDONADO GALDEANO (UNT - CERELA - CONICET)

SUPLENTE:

Dr. CELSO GABRIEL VINDEROLA (INLAIN - CONICET)

Dra. ALEJANDRA DE MORENO (CERELA - CONICET)

Dra. NATALIA CECILIA HABIB (UNT)

Art.6º)-Proponer a los Dres. PABLO ALBERTO VALDECANTOS y SILVIA INÉS CAZORLA como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.-

Art.7º)-De forma. -

RESOLUCION HCD.Nº: 0138 2023.

CP.-
jca.-

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN